

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS
TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 31 de julio de 2024

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	18,569	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	110	
Depósitos	23,483	
Bienes inmuebles	5,851	
Primas por cobrar	6,060	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	932	
Otros	-	55,407
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	37,247	
Margen de Solvencia	8,262	45,509
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,898
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		47,125
Menos:		
Margen de Solvencia		8,262
Posición patrimonial		38,863

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora